

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00045219

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 40.443

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.300.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990618305001

RAZON SOCIAL
ECUALAN¹ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BAQUEREZ	ECUATORIANA	0990178828001		83.500	S/.83.500.000
2	ING. PEDRO CORNEJO	"	0903329944		59.970	59.970.000
3	CODINASA	"	0990025061001		150.000	150.000.000
4	MONICA BAQUERIZO DE NOBOA	"	0908534464		1.250	1.250.000
5	ANAROSY BAQUERIZO DE TORRES	"	0908534514		1.250	1.250.000
6	JOSE ANTONIO BAQUERIZO ALVAREZ	"	0909978942		1.250	1.250.000
7	ALFREDO E. BAQUERIZO ALVAREZ	"	0908534464		1.250	1.250.000
8	FUNDACION SANTA ROSA	"	0990358383001		1.500	1.500.000
9	VALENTINA HIDALGO DE CORNEJO	"	0901244038		30	30.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



05 MAR 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/.300.000.000

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 04 DE 1998
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL